

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

J. Jesús Oviedo Herrera Presidente

Ernesto Alejandro Prieto Gallardo Vicepresidente

José Huerta Aboytes

Isidoro Bazaldúa Lugo Vocal

María de Jesús Eunices Reveles Conejo Vocal

Vanessa Sánchez Cordero Vocal

Juan Elías Chávez Vocal

Jaime Hernández Centeno

CONSEJO EDITORIAL

José Ricardo Narváez Martínez Coordinador

Juan Román Rocha Ríos

Alberto Herrera

Dulce Rodríguez Pérez

Patricia Díaz Sánchez

Alberto Macías Páez

COLABORADORES

Damián Bernal Vega Débora Betzabé Gamiño Alfaro Maritza Rodríguez Leyva José Luis Rocha Miguel Castro Alfredo Zetter González María Victoria Baeza Vallejo Alfredo Sainez Araiza Dulce Viviana Lozano Pasarán



DIÁLOGOS, es una publicación bimestral editada por el Congreso del Estado de Guanajuato, ubicado en Paseo del Congreso No. 60, Colonia Marfil, Guanajuato, Gto. Tel. (473) 102 00 00 commutador, www.congresogo pob.ms. Editor responsable: Lic. Juan Román Rocha Ríos. Responsable de la última actualización de este número Lic. Luis Alberto Herrera Godinez, Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado de Guanajuato, Tel. (473) 102 00 00. Ext. 6012.

Los puntos de vista expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Congreso del Estado de Guanajuato.



Editorial

José Ricardo Narváez Martínez Secretario General

Parlamento Abierto en la cotidianidad

Como ciudadanos tenemos el derecho de estar informados, debemos conocer ampliamente el trabajo de nuestras instituciones públicas con el fin de generar una participación ciudadana propositiva, que obligue a nuestros servidores públicos a un quehacer más eficiente y transparente de los recursos y a su vez a la generación de mejores soluciones a los retos que hoy en día vivimos.

La era de la opacidad gubernamental hoy en día es insostenible, es por lo que quiero hacer una reflexión acerca de la implementación de mejores e innovadoras prácticas de Estado Abierto, así como las áreas de oportunidad que los ciudadanos tenemos para involucrarnos activamente en las decisiones de nuestros gobernantes.

Para contar con una mejor participación, es fundamental tener información y es por esto que nos dimos a la tarea de implementar el Congreso Digital con el fin de llegar a más ciudadanos y promover en ellos la cultura legislativa, poniendo a su disposición un chat en línea, una aplicación móvil, un 01-800, la línea de WhatsApp, nuestra página web; desde donde podrás participar y opinar sobre el trabajo de cada uno de las y los Diputados, así como la información presupuestal y administrativa, todo esto montado en plataformas de fácil acceso.

Recientemente participamos en el foro de ParlAméricas en Ottawa Canadá, como el mejor estado de la República Mexicana evaluado en la aplicación de los principios de Parlamento Abierto, siendo el único Congreso Local de 35 Congresos de diversos países; y coincidíamos con los demás participantes que para generar un mayor involucramiento de la ciudadanía se debe contar con información oportuna, y es por esto que el Congreso de Guanajuato creó la Gaceta Parlamentaria la cual es alimentada directamente desde las áreas donde se generan la información, asegurando de esta manera que el ciudadano pueda hacer libremente sus consultas las 24 horas del día y los 365 días de año, con el objetivo de que tenga la mayor cantidad de información de iniciativas, minutas, dictámenes de comisiones, decretos, etcétera.

Estoy seguro de que estos esfuerzos en pro de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana nos permitirá trabajar bajo una mejora continua y así seguir cumpliendo al cien por ciento con cada uno de los principios de Parlamento Abierto. Finalmente los invito a que, como ciudadanos, comunidad universitaria, Colegios de Profesionistas, Asociaciones Civiles, Organismos Empresariales, utilicen estos medios que instauramos para una mejor comunicación con la sociedad, estamos convencidos que la forma más auténtica de fortalecer nuestro trabajo como servidores públicos es la interacción permanente con la sociedad.

"La tendencia hoy y siempre será consolidar instituciones fuertes y competitivas, mediante el buen manejo de la información... el gobierno no puede ser la excepción".

Contenido

- Conoce a tus diputados	4
- Actualizan la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato	. 9
- Reformas al Código Penal	. 10
- Reformas al Código Civil	. 11
- ¡Conócelo! Celaya	12
- Reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historía	. 14
- Presentación editorial "Antropología del Poder Constituyente de la Ciudad de México"	. 15
- Segundo Foro Regional entre Legisladores en Materia Hacendaria	. 16
- Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto	. 17
- Segundo Foro Regional de Evaluación Legislativa y de Políticas Públicas	. 18
- Día Mundial de los Océanos	20
- Tu Privacidad ¡Un privilegio!	. 22
- Migración y la coyuntura electoral de Estados Unidos	. 24
- Día del Medio Ambiente	. 26
- Semana de la Salud 2019	
- Cuadro de Honor; Michelle González Castro	. 30
- Ley General de Archivos, su importancia en la memoria colectiva	32





bogada, egresada de la Universidad de León y miembro del Partido Acción Nacional desde 1990, donde ha participado en diversas actividades, entre ellas: representante de casilla, capacitadora del Sistema Nacional de Capacitadores del PAN, miembro del equipo de la Comisión Permanente del Consejo.

de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Dentro de su grupo

parlamentario es la vicecoordinadora de agenda legislativa y destaca de su trabajo el contacto con sus compañeros para poder establecer una agenda en común logrando hasta el momento presentar 40 iniciativas como grupo.

jurídico electoral, Consejera Estatal y forma parte Ha desempeñado otros cargos de los que resalta, por ser lo que le apasiona, el ser asesora legislativa en el Congreso local y en la Cámara de Diputados. Preside la Comisión de Justicia y es integrante De los logros más importantes subraya lo relativo a que el servicio profesional se considere experiencia laboral y el fortalecimiento al marco administrativo en la entidad.



RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO

de representación proporcional. Es médico cirujano por la Universidad de Guanajuato y pasante de la maestría en Derecho con especialización en Administración Pública Estatal y Municipal.

Desde el 2000 se ha desarrollado como consultor y asesor externo en temas sociales, destacando entre ellos: el modelo de intervención social con los ladrilleros de la zona Valladito, a fin de lograr un acuerdo de reubicación; la elaboración del Plan de Desarrollo mediante foros de consulta en los municipios de Salamanca y Villagrán.

riginario de León y electo por el principio Subraya que su grupo parlamentario, Morena, como segunda fuerza política en el Congreso del Estado está llamado a ser un contrapeso, un justo equilibrio, con voz crítica pero también responsable, para que los ciudadanos que dieron la confianza a ese partido sepan que su voz está bien representada.

> El legislador manifiesta que al renunciar de manera voluntaria a parte del sueldo que percibe, para quedar por debajo de lo que gana el presidente de la República actualmente, el excedente será canalizado a sectores y asociaciones que de verdad lo necesitan, como en su momento fue el Voluntariado del Hospital de Alta Especialidad de Léon.

DIÁLOGOS • MAYO - JUNIO 2019 MAYO - JUNIO 2019 • DIÁLOGOS





icenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de La Salle y militante del Partido Acción Nacional, en el cual ha participado como secretaria de Vinculación con la Sociedad en el CDM del PAN en Purísima del Rincón 2010-2013, coordinadora regional de Promoción Política de la Mujer del CDE 2015-2018, secretaria de Acción de Gobierno en el CDM del PAN en Purísima del Rincón 2016-2018 y Consejera Estatal 2016-2019.

También se ha desempeñado directora de Comunicación Social en la administración municipal de Purísima del Rincón durante el periodo de 2006 a 2007, así como regidora del Ayuntamiento de Purísima del Rincón 2015-2018.

Actualmente es diputada local por el Distrito X que abarca los municipios de Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, Cuerámaro y Manuel Doblado, lo cual dice que le ha permitido crecer en el ámbito personal y profesional.

Destaca los trabajos que se han realizado en la Comisión de Asuntos Municipales y en la Comisión de Juventud y Deporte, de las que forma parte, pues considera que es una oportunidad para atender las principales áreas de oportunidad que se tienen, además de conocer de cerca las necesidades más apremiantes de los jóvenes guanajuatenses



ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ

ngeniero Agrónomo en Producción por profesión y con una trayectoria de 23 años al servicio público. Se ha desempeñado como delegado de Educación en la Delegación Regional II Noreste, jefe del Registro Agrario Nacional 2006-2009, diputado federal en dos ocasiones por el Distrito II en la LIX y LVII Legislatura, así como presidente municipal de San Luis de la Paz 2000-2003.

Convencido de que la preparación y educación materia son sumamente importantes para ayudar en las fuer cualquier ámbito, cursó un Diplomado de Derecho Estado. Administrativo; Experiencias Municipales.

Ha participado de manera activa en diversas comisiones desde el Congreso de la Unión como en el Congreso local en materia agrícola, educativa, desarrollo social, seguridad y electoral. Destaca sus aportaciones en leyes federales que impactan tanto en el campo y como en la educación.

Actualmente forma parte de la Comisión de Asuntos Electorales donde se trabaja una reforma integral en materia electoral, la cual será construida por todas las fuerzas políticas que integran el Congreso del Estado.

DIÁLOGOS · MAYO - JUNIO 2019 MAYO - JUNIO 2019 MAYO - JUNIO 2019 · DIÁLOGOS

EN CONTEXTO EN CONTEXTO





Actualizan la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

Se realizaron modificaciones en materia de atribuciones del Presidente Municipal, Gobierno Abierto y proceso para designar al Contralor Municipal.

Atribuciones del Presidente Municipal

- Se faculta al Presidente Municipal para que proponga al Ayuntamiento, las personas que deban ocupar los cargos de secretario de ayuntamiento y tesorero de la administración pública municipal.
- Los ayuntamientos nombrarán al secretario y tesorero municipal, a propuesta del Presidente Municipal, prefiriendo en igualdad de circunstancias a los habitantes del municipio.
- Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública deberán rendir informes trimestrales al Ayuntamiento para dar cuenta de la situación que guardan los asuntos de sus respectivas áreas. El Ayuntamiento podrá solicitar información en cualquier momento.

Gobierno Abierto

Los Ayuntamientos deberán cumplir con su obligación de promover el gobierno abierto, adoptando los principios de transparencia de la información, rendición de cuentas, evaluación al desempeño, participación ciudadana y uso de las tecnologías de la información

- Impulsarán, mediante la expedición de los reglamentos respectivos, la implementación de mejores prácticas de transparencia para alcanzar los principios contemplados.
- Las reuniones de comisiones serán públicas. Privadas solo en casos dispuestos por la ley o cuando la presidencia de la Comisión lo determine.

Proceso de designación del Contralor Municipal

- El Presidente Municipal tendrá la atribución de proponer al Ayuntamiento las personas que deban ocupar la titularidad de la Secretaría de Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal.
- La Contraloría Municipal tendrá autonomía técnica y de gestión.
- El titular de la Contraloría Municipal durará en su cargo un periodo de cinco años, sin posibilidad de designación en el periodo inmediato, y será nombrado por el Ayuntamiento a partir de una terna formulada por el Comité Municipal Ciudadano; quien deberá realizar consulta pública para obtener la propuesta.
- El Ayuntamiento constituirá un Comité Municipal Ciudadano integrado por cinco ciudadanos, su cargo será honorífico y durará cuatro años.

S DIÁLOGOS · MAYO - JUNIO 2019 MAYO - JUNIO 2019 MAYO - JUNIO 2019 · DIÁLOGOS

EN CONTEXTO EN CONTEXTO

Reformas al Código Penal

Mayor castigo a servidores públicos Afectación a la intimidad que comenta hostigamiento sexual

Se le impondrán, además de las penas previstas en dicha norma para el delito de hostigamiento sexual, la destitución de su cargo y la inhabilitación para ejercer cualquier cargo público que será mínimo por un lapso igual al de la pena de prisión impuesta y como máximo veinte años.

Nuevos tipos penales para castigar los ciberdelitos

A fin de tipificar las conductas que atenten contra la libertad personal y sexual, a través de medios electrónicos, se establecen como nuevos tipos penales el acecho, la afectación a la intimidad y la captación de menores, en el Código Penal.

Acecho

Se establece que a quien a través de cualquier medio acose o aceche a otra persona amenazando su libertad o seguridad se le impondrá de tres meses a dos años de prisión y de cinco a veinte días de multa.

Quien sin autorización de la persona afectada difunda o ceda, por cualquier medio, imágenes, audios o grabaciones audiovisuales de contenido erótico o sexual, se le sancionará con dos a cuatro años de prisión de veinte a cuarenta días de multa. La pena aumentará si esos hechos son cometidos por el cónyuge o por la persona que tenga una relación de afectividad con la víctima.

El ministerio público tendrá que establecer medidas para retirar inmediatamente el contenido que haya sigo difundido, a fin de salvaguardad la intimidad de

Captación de menores

Quien, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, establezca comunicaciones de contenido sexual o erótico y procure un encuentro personal con una persona menor de 18 años o incapaz, se le impondrán de tres meses a dos años de prisión y de cinco a veinte días de multa. Si el individuo hace uso de una identidad falsa, las penas se incrementarán.





Reformas al Código Civil

Se aprobaron modificaciones en materia de patria potestad, divorcio, derecho de identidad y derecho a alimentos para adultos mayores.

Patria Potestad

Se establece quien haya perdido la patria potestad por el incumplimiento de la obligación alimentaria, podrá recuperarla cuando demuestre no tener adeudos en el pago de la pensión y otorgue garantía anual sobre el cumplimiento de ésta, siempre y cuando no se trastoque el interés superior del menor. No procederá la recuperación de la patria potestad, cuando el menor o incapaz se haya dado en adopción. Divorcio por mutuo consentimiento

Se elimina el requisito de un año de matrimonio para poder divorciarse y se establece que los cónyuges que hayan solicitado el divorcio por muto consentimiento podrán reunirse de común acuerdo en cualquier tiempo, siempre que el divorcio no haya sido decretado.

Derecho a la Identidad

Los padres podrán registrar a los menores en sus lenguas maternas; es decir, en los casos provenientes de lenguas indígenas, el Oficial del Registro Civil estará

obligado a registrar en el acta de nacimiento el nombre solicitado, con apego a las formas orales, funcionales y simbólicas de comunicación pertenecientes a las lenguas indígenas.

Derechos a alimentos para adultos ma-

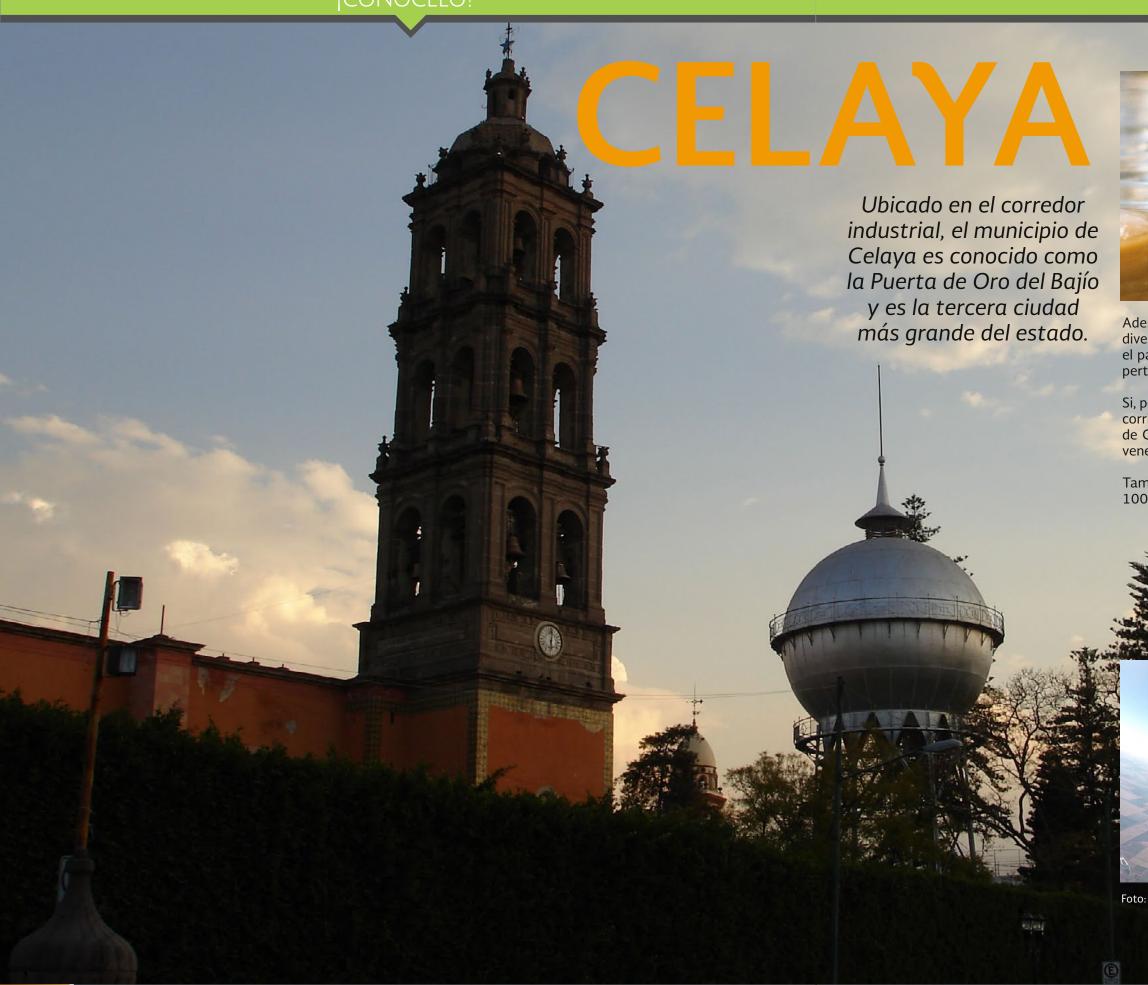
Se incluye a los adultos mayores como sujetos que gozan de la presunción de necesitar alimentos.

Congreso del Estado deberá autorizar concesiones en materia de infraestructura pública

Se reformó la Constitución Política para el Estado de Guanajuato para establecer nuevas facultades al Congreso del Estado.

El titular del Poder Ejecutivo, antes de emitir la convocatoria (para una concesión), deberá solicitar la autorización del Congreso del Estado, quien deberá revisar que se justifique la necesidad o conveniencia de otorgar la concesión, el beneficio social y económico que signifique para el Estado, así como el vínculo que exista entre el objeto de la inversión con el Plan Estatal de Desarrollo.







Además de ser un importante centro económico, Celaya cuenta con diversos atractivos y actividades para realizar, entre las que destacan el paracaidismo, actividad que podrás experimentar en manos de expertos.

Si, por otro lado, eres amante de los paseos ecoturísticos, te ofrece recorridos para poder visitar el cerro de la Gavia, considerado el pulmón de Celaya, donde podrás conocer plantas medicinales, comestibles y venenosas; así como admirar los animales nativos de la región.

También podrás disfrutar de su gastronomía y su deliciosa cajeta, 100% artesanal, y considerada de las mejores en el país.

No lo olvides, Celaya tiene mucho que ofrecer: el Mausoleo
Tres Guerras, la Alameda Hidalgo, el Museo Interactivo de
las Batallas de Celaya, la Plaza de Armas, el Templo de
la Virgen del Carmen, el Museo de Celaya Historia
Regional y muchos otros lugares que a tu paso
podrás disfrutar.



19

Reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia



on motivo de su 80 aniversario, el Congreso del Estado de Guanajuato entregó un reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia, por su arduo trabajo de conservación y difusión del patrimonio cultural e histórico de México.









Se presentó el libro "Antropología del Poder Constituyente de la Ciudad de México"





a Casa del Diálogo fue sede de la presentación del libro "Antropología del Poder Constituyente de la Ciudad de México" del autor Javier Yankelevich; obra publicada por el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que contiene una visión integral y actual sobre la génesis del Poder Constituyente de la Ciudad de México.







EVENTOS EVENTOS



Realizan el Segundo Foro Regional entre Legisladores en Materia Hacendaria:

«Reforma de las Haciendas Públicas»

on el objetivo de impulsar la reflexión en el análisis y evaluación de los procesos de rendición de cuentas y fiscalización federal y estatal; y, proponer mecanismos que fortalezcan las haciendas públicas locales, con la participación de legisladores, especialistas, investigadores e integrantes de organizaciones civiles que trabajan con temas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno rumbo a la Convención Nacional Hacendaria, se llevó a cabo el Segundo Foro Regional entre Legisladores en Materia Hacendaria: «Reforma de las Haciendas Públicas».





Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto

fin de compartir los avances que el Congreso del Estado ha consolidado en materia de Parlamento Abierto y escuchar el trabajo realizado en otros Congreso Nacionales de toda América; así como identificar las prácticas que podrían implementarse en Guanajuato, diputados integrantes de la LXIV Legislatura participaron en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, celebrada en Ottawa, Canadá.





CANADA OGP Global Summit Sommet mondial du PGO











MAYO - JUNIO 2019 • DIÁLOGOS DIALOGOS · MAYO - JUNIO 2019

POSTIPS



Segundo Foro Regional de Evaluación Legislativa y de Políticas Públicas

Se realizó el Segundo Foro Regional de Evaluación Legislativa y de Políticas Públicas, espacio de apertura a la reflexión sobre la importancia que tienen las políticas públicas, su diseño, gestión, implementación y evaluación; en el que participaron especialistas de talla internacional.







VIOLENCIA DIGITAL





EN EL CONGRESO DEL
ESTADO DE GUANAJUATO
APROBAMOS TIPIFICAR LA
VIOLENCIA DIGITAL COMO
DELITO, CONDUCTAS EN
LAS QUE SE INCLUYEN:

A quien a través de cualquier medio acose o aceche a otra persona amenazando su libertad o seguridad, se le impondrá de tres meses a dos años de prisión y de cinco a veinte días de multa.

Este delito se perseguirá por querella



AFECTACIÓN A LA INTIMIDAD



A quien sin autorización de la persona afectada difunda o ceda, por cualquier medio, imágenes, audios o grabaciones audiovisuales de contenido erótico o sexual, se le sancionará con dos a cuatro años de prisión y de veinte a cuarenta días de multa.

Cuando los hechos hubieren sido cometidos por el cónyuge o por persona en relación de afectividad o los hechos se hubieren cometido con una finalidad lucrativa, se aumentará hasta la mitad de la condena prevista para este delito.

También cuando el afectado sea una persona menor de dieciocho años de edad o incapaz.



CAPTACIÓN DE MENORES A quien por medio de las redes sociales, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología, **comparta contenido sexual o erótico** y procure un encuentro con una persona menor de dieciocho años o incapaz, se le impondrá de **tres meses a dos años de prisión y de cinco a veinte días de multa.**

Si el delincuente hace uso de una identidad falsa, las penas se incrementarán de la mitad del mínimo a la mitad del máximo de las aquí señaladas

#LaCasaDelDiálogo

¡Es momento de

Vacacional:



Está por llegar la temporada de vacaciones y qué mejor que aprovecharlas en el viaje que siempre has soñado. A continuación, te damos algunos consejos para que viajes de forma inteligente y puedas optimizar tiempo, dinero y comodidad.

- Viajar en temporada baja
- Busca un hotel a tu medida
- Viaja ligero
- Usa cupones y descuentos
- Se responsable en el lugar que visites, respeta su cultura
- No busques lo famoso, busca lo que te guste

2() > DIÁLOGOS

PLUMA LIBRE PLUMA LIBRE



Día Mundial de los Océanos

Diana Noemi Alamilla Cárdenas

Universidad de Guanajuato

esde el 2009, la ONU determino que el 8 de junio es el día marcado en el calendario para fomentar el cuidado de los mares y océanos que dividen a los cinco continentes y que ocupan el 71 por ciento de la superficie del planeta Tierra.

Los océanos juegan un papel muy importante en nuestras vidas y esta celebración es para recordarle al mundo que los océanos son nuestros pulmones y que sin ellos simplemente no existiríamos, es por ello, que debemos concientizarnos sobre las consecuencias que nuestras actividades traen a los océanos y sobre todo poner en marcha acciones que aminoren el daño que indirectamente nos estamos haciendo al no cuidar nuestro planeta entero.

Este año, el lema de la celebración es: **"El Océano y la cuestión de género".** Con la finalidad de descubrir las posibles formas de promover la igualdad de género en actividades relacionadas con el océano.

Resulta ser la combinación perfecta, debido a que ambos temas son de impacto mundial con grandes oportunidades de desarrollo y su trayectoria es de toda una vida.

Ojala de verdad tuviéramos conciencia de lo que implican estos temas, cambios reales y no solo ideas que se lleva el aire. Para muchos, resulta complicado hacer algo porque piensan que para poder cambiar o tomar acciones es necesario hacer algo grande. Lo que no imaginan es que los cambios comienzan con algo pequeño, que sumado a lo de los demás se vuelve grande.

Celebraciones como ésta, son invitaciones a apreciar las maravillas que nos rodean y a valorarlas para poder conservarlas por miles de años más.

DIÁLOGOS • MAYO - JUNIO 2019 MAYO - JUNIO 2019

TU PRIVACIDAD ¡Un privilegio!

¡No hay aplicaciones tipo médium que adivinen quienes somos y qué hacemos,todo es la compilación de nuestro rastro digital!

En el mundo actual, en el que estamos rodeados de tecnología, innovación, conectividad, internet, redes sociales, banca electrónica, aplicaciones... y más aplicaciones, no es difícil que puedas ser víctima de aplicaciones que recopilan información de toda la actividad digital que hagas.



Aplicaciones o juegos que parecieran ser inofensivos pero que pueden terminar siendo la peor pesadilla, ejemplos como: Bongo o sé todo de ti entre otras, que seguramente verás circular en redes sociales.

¿Cómo funcionan? ¡Muy simple! Cotidianamente se suele tener círculos digitales en los que clasificas quiénes son tus amigos, a dónde acudes, con quiénes has tenido reuniones, qué lugares frecuentas, con quién te escribes, a quién llamas, a quién bloqueas y, hasta a quién buscas más..., fácilmente existen algoritmos que detectan esa actividad y rastros que cualquier programa deja en tu dispositivo móvil o en tu computadora.

Así que, ¡No hay aplicaciones tipo médium que adivinen quienes somos y qué hacemos, todo es la compilación de nuestro rastro digital!

DIÁLOGOS • MAYO - JUNIO 2019

EN LA MESA



Migración y la coyuntura electoral de Estados Unidos



Alfredo Sainez Araiza Instituto de Investigaciones Legislativas

a migración, que podríamos definirla de manera llana como el desplazamiento de una persona o grupo de personas de un lugar a otro, constituye un problema global de los nuevos tiempos que debe atenderse no sólo con el diseño de políticas públicas de cada gobierno municipal, estatal o federal en nuestro país; sino analizarlo -en su justa dimensión- para formular, implementar, ejecutar y evaluar políticas públicas transnacionales, de manera efectiva y eficiente, entre los distintos gobiernos de las naciones del mundo; y, no sólo actuar de manera reactiva rumbo a la reelección de Donald Trump por la presidencia de los Estados Unidos, el próximo 3 de

noviembre de 2020, que lo ha utilizado como tema

La naturaleza nómada del ser humano permite explicar, parcialmente, su talante por la migración¹; sin embargo, desde la perspectiva política² y sedentaria del hombre resulta insuficiente para comprender este fenómeno en nuestros días.

Desde tiempos inmemorables, razas y pueblos enteros se han desplazado de un lugar a otro por múltiples causas: económicas, políticas, sociales, culturales, religiosas, climatológicas y de seguridad, etcétera. Para muestra basta con señalar las teorías y supuestos siguientes:

a) Teorías como "La migración polinésica" y "El paso por el estrecho de Bering"4 abordan el origen del hombre americano, y

b) En el México precolombino encontramos la emigración de los Aztecas –última de las siete tribus nahuatlacas – de Aztlán⁵ o Aztatlán, "lugar de las garzas", al Valle de México a finales del siglo XIII. El problema del asunto es que el fenómeno de la migración es no sólo un problema global, sino multicausal; es decir, tiene explicaciones múltiples como: la pobreza; el desempleo; la falta de oportunidades; los bajos salarios, las crisis económicas y políticas, causas estructurales; la vecindad y la cercanía con Estados Unidos.

Actualmente, el flujo de migrantes hacia los Estados Unidos ha aumentado; así lo confirman las aprehensiones de indocumentados que se registraron en el mes de mayo pasado, que se caracterizan como las más altas en los últimos 13 años con 144, 278 detenciones: la patrulla Fronteriza detuvo a 132, 887 migrantes y rechazó la entrada de 11, 391 en la zona fronteriza.

No obstante, las causas de la migración están en ambos lados de la frontera entre Estados Unidos y México; y, entre México y los países de Centro América. Por estas circunstancias, este fenómeno debe analizarse no sólo como un problema de un solo gobierno, sino como un problema global entre los gobiernos de las distintas naciones.

En este tenor, la solución de las causas que provocan la migración no dependen de un solo país. Ante esta situación resulta imperioso:

- 1. Contar con centros de estudios e institutos de investigación, en materia de migración, tanto en Estados Unidos como en México, que brinden información para formular políticas públicas que brinden soluciones a las causas y consecuencias que provoca la migración; así como los problemas que se deriven al respecto;
- 2. Promover una campa promocional de toda la normatividad jurídica bilingüe de cada país receptor de migrantes, que regule la situación de sus derechos humanos por parte de los gobiernos municipales, estatales y federal de nuestro país; así como, de los gobiernos de otras nacio-

nes que son expulsores de migrantes; con el firme propósito de que los migrantes conozcan y comprenden sus derechos y, consecuentemente, defiendan su dignidad e integridad y dejen de ser víctimas de explotaciones y discriminaciones; y,

3. Elaborar una política pública conjunta a cargo de las autoridades en los tres niveles de gobierno, encaminada a la defensa de los derechos de los migrantes; que tenga como soporte el sistema diplomático y consular mexicano, que incluya patronatos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's); así como elaborar un censo aprovechando las casas -como "Casas Guanajuato" –, a fin de sensibilizar y crear conciencia plena en los migrantes sobre sus derechos y obligaciones.

En suma, resulta imprescindible no "engancharse" en los temas de la coyuntura electoral estadounidense y diseñar políticas públicas transnacionales que impulsen y promuevan proyectos de coinversión entre los distintos gobiernos y establecer acuerdos no sólo con Estados Unidos, sino con los países centroamericanos (Guatemala, El Salvador y Honduras, principalmente).

Así mismo, el gobierno mexicano debe impulsar una política migratoria con Estados Unidos, pero con una visión regional e integral; establecer mecanismos de coordinación intersecretarial entre los poderes públicos, gobiernos, academia, asociaciones civiles, migrantes y sus familias, acompañado de un marco legal para esa coordinación; una reforma legislativa a fondo; impulsar el desarrollo local participativo y sustentable, e, institucionalizar la participación en el manejo de los recursos y construir oportunidades de localidad a localidad, entre otros planteamientos.

Hasta el momento, el gobierno mexicano se ha comprometido a llevar a cabo un acuerdo en un periodo de 45 días con el vecino del norte y desplegar 6 mil efectivos de la Guardia Nacional en su frontera con Guatemala. Al respecto, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el diputado Porfirio Muñoz Ledo, afirmó que aceptar las medidas de Estados Unidos "es una traición a la historia de México" y que la Guardia Nacional se planteó como una solución contra el crimen organizado y no contra los migrantes.

Por lo pronto, la "moneda está en el aire". ¡Hagan sus apuestas!

^{*} Instituto de Investigaciones Legislativas

¹ La migración se define como el movimiento de gente, generalmente de grandes grupos, de un lugar, región o país a otro.

² Cfr. Aristóteles, Política, Gredos, Madrid, España, 1988, p.50. Este filósofo griego afirma que el hombre es por naturaleza un Politikon Zôion, es decir, un animal político que vive

pone que los primeros americanos llegaron de los archipiélagos de la Polinesia, conjunto de islas situadas en Oceanía, cerca de Australia. pone que los primeros habitantes de América emigraron de Asia a través de Bering y que durante un periodo de glaciaciones bajó el nivel del mar, quedaron al descubierto caminos

⁵ Musacchio, Humberto, Diccionario Enciclopédico de México, Programa Educativo Visual, México, 1997, T. I, p. 145. La hipótesis más aceptada indica que Aztlán se halla en el no-roeste de Nayarit y más precisamente en la isla de Mezcaltitán, que se encuentra en la laguna del mismo nombre.

COMITÉS INTERNOS COMITÉS INTERNOS



Conmemoran el Día del Medio Ambiente



En el marco del **Día Mundial del Medio Ambiente**, la Comisión de Sustentabilidad del Congreso del Estado llevó a cabo una campaña de reforestación en la Casa del Diálogo, en la que se sembraron **60 árboles**, entre los que se encuentran huizaches, mezquites y frailes amarillos; así como plantas que fomenten la polinización y atraigan a las abejas.









Organizada por el Comité de Salud, Seguridad e Higiene del Congreso del Estado, se realizó la Semana de la Salud 2019, en la que se llevaron a cabo las siguientes actividades: carrera atlética con la participación de 318 personas; una macro activación con 23 servidores públicos; 49 participantes en la conferencia "El humo ajeno Mata"; 48 en la conferencia "Sustentabilidad en la Alimentación; 22 en la conferencia Salud en el hombre: "Cáncer de próstata, como prevenirlo y detectarlo a tiempo"; 33 valoraciones ópticas; 64 pruebas de antígeno prostático; y la entrega de 500 cajas antiparasitarias.







28 DIÁLOGOS · MAYO - JUNIO 2019 MAYO - JUNIO 2019

CONVERTIR EL DEPORTE EN UN ESTILO DE VIDA

Michelle González Castro

23 años | Irapuato



¿Qué es el fisicoculturismo?

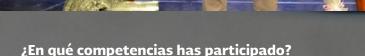
Es un deporte de alto rendimiento que consiste en el levantamiento de pesas para llegar a tener una armonía muscular y estética.

¿Cómo nace tu inquietud para practicarlo?

Como hoy en día en México son comunes las enfermedades como obesidad, diabetes, hipertensión que son causadas por malos hábitos y genética familiar, me di cuenta que la mía no es una excepción, por aquello quise romper con ese paradigma y empecé a crear un estilo de vida saludable; fue cuando conocí a mi prometido Julio César Flores Victoria el cual está entrenando y preparándose junto conmigo para seguir compitiendo y pues él fue quien me indujo al ámbito del fisicoculturismo e incluso se nos dio la oportunidad de entrenar con uno de los mejores en fisiculturismo, Jeremy Buendía.

¿Quién es tu coach y cómo es tu entrenamiento?

Mi coach es Sherley García, es mi asesora nutricional y deportiva. En cuestión de entrenamiento físico trabajo con mi prometido Julio César que es el que me apoya entrenando día a día. Ellos dos son los que me ayudan a crear una mejor versión de mí misma y llegar a cumplir mis metas.



Por ahora ha sido la competencia de Exploit, en León Guanajuato, y ésta es la primera de muchas.

¿Cómo combinas tu vida diaria con este deporte?

Para mí no es combinación, es más un estilo de vida que con el tiempo se hace un hábito. Yo lo comparó con el hábito de lavarse los dientes, simplemente es necesario para mí.

Alguna anécdota que te haya marcado y que quieras compartir

Desde que empecé en este ámbito con mi prometido se nos fueron cerrando muchas puertas, personas cercanas, incluso familiares, dejaron de creer en nosotros y nos dejaron de apoyar, pero eso no nos detuvo; no fue fácil y no lo sigue siendo pero continuamos, cultivando día a día la meta de competir y abrir un gimnasio a finales del año que constará en ayudar a la gente a crear un estilo de vida saludable, como también apoyar a que este deporte se pueda desarrollar más en México y en el corazón de su gente.

Consejo

Los genes no determinan el estado de salud, la clave es la determinación, disciplina y constancia.

















ACERVO



Ley General de Archivos, su importancia en la memoria colectiva

Lic. María Victoria Baeza Vallejo Coordinadora del Archivo Histórico

a normatividad archivística se ha transformado de ser sólo normas que regulaban los repositorios de colecciones, a ser parte esencial de la gobernanza, transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y el Parlamento Abierto. Sus orígenes se remontan a la orden del Conde de Revillagigedo del 27 de marzo de 1790, mediante la cual instruyó la construcción de un archivo general, que tuviese como objeto reunir tan interesantes papeles para estudiar la vida del reino y la conveniencia de congregar, en lugar adecuado, las numerosas colecciones para coordinarlas y custodiarlas.

El 15 de junio de año en curso inicia la vigencia de la Ley General de Archivos, mediante la cual el Estado mexicano garantiza la organización, conservación y preservación de los archivos, el respeto al derecho a la verdad y a la memoria contenida en los archivos; privilegiando la divulgación del conocimiento del patrimonio documental de la Nación. Asimismo, les otorga un doble carácter a documentos públicos de los sujetos obligados: en primer término, son bienes nacionales de acuerdo con la Ley General del Bienes Nacionales y son, también, Monumentos históricos clasificados como bien patrimonial documental en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

El Congreso del Estado de Guanajuato, a través de su Archivo General, anticipándose a la entrada en vigor de esta norma, ha implementado acciones y programas ahora ya reguladas por la ley en referencia. A continuación, enunciaré cinco acciones:

- 1. Respeta y garantiza el ciclo vital del documento al contar con Archivos Trámite, Concentración e Histórico.
- 2. Incorpora herramientas tecnológicas como el Sistema Integral de Gestión Documental, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública y la correcta gestión documental.
- 3. Cuenta con un Comité Técnico de Valoración Documental conformado por un grupo multidisciplinario que validan el destino final del documento o bien, en su caso, la transferencia al archivo, atendiendo a sus valores primarios y secundarios, plazos de conservación y vigencia documental.
- 4. En el año 2016 se implementó un Centro de Digitalización de los Documentos Históricos que datan de los años de 1822 a 2006; además de contar con un Área de Procesos y Estabilización Documental; realizando actividades y procedimientos técnicos para intervenir el acervo con tratamientos óptimos para su preservación, así como aplicando técnicas y criterios propios de la disciplina de la conservación y restauración en acervos históricos con soporte de papel.
- 5. Desarrolla programas de difusión de su acervo documental. Es de resaltar que, de los poderes legislativos estatales, es el único que cuenta con Museo de Cultura Legislativa, poniendo en valor y en espectáculo el acervo resguardado en el Archivo Histórico del Congreso del Estado e instituciones pares.







DIÁLOGOS · MAYO - JUNIO 2019

MAYO - JUNIO 2019 · DIÁLOGOS



Descarga y conoce la

Nueva APP

del Congreso del Estado

Encuéntrala como "CongresoGto"







